

ANÁLISIS FUNCIONAL DE SUJETOS OLIGOFRÉNICOS: DESARROLLO DE UN CÓDIGO DE OBSERVACIÓN PARA SITUACIONES DE LABORTERAPIA.

F. BLANCO

E. GISMENO

P. HERRERO

J.E. LUJAN

M.J. DE TENA-DAVILA

RESUMEN

Este trabajo presenta un código de observación para sujetos oligofrénicos en talleres de laborterapia. Por un lado, se exponen su contenido y características formales, y, por otro, se comprueban sus cualidades de medida (validez y fiabilidad interjueces). Por último, se muestra su adecuación para el análisis experimental de la conducta y su utilidad en el contexto psiquiátrico.

SUMMARY

This paper presents an observational code for oligofrenics at labour therapy workshops. On the one hand, his content and formal characteristics are showed. On the other, are proved his psychometrics qualities (validity and agreement between observers). Finally, is showed his adequacy for experimental analysis of behavior and his usefulness in the psychiatric context.

INTRODUCCIÓN

La elaboración del código de observación que aquí presentamos responde a la idea de que existe una necesidad de introducir instrumentos de evaluación conductual en ámbitos en los que actualmente, en nuestro país, son muy poco utilizados. El hospital psiquiátrico es uno de los casos más llamativos a este respecto. Generalmente, los criterios diagnósticos y de seguimiento se basan en la información obtenida a través de autoinformes y/o en la proporcionada por el sujeto al ser entrevistado. Aún, considerando la utilidad de este tipo de información, en muchos casos parece necesario establecer medidas directivas de la conducta del sujeto, que nos permitan optimizar la toma de decisiones, en primer lugar, respecto a la evaluación y diagnóstico, y, en segundo lugar, respecto a la dirección e intensidad del cambio terapéutico. Lamentablemente, estas consideraciones rara vez se tienen en cuenta en el contexto psiquiátrico tradicional.

Estas condiciones en relación al diagnóstico y seguimiento son aún más precarias en los casos denominados clásicamente "residuales" o "crónicos", en los cuales el pronóstico es poco favorable. Lo más frecuente es que este tipo de pacientes sea destinado a unidades de laborterapia, donde se les encomiendan tareas de fácil ejecución (engarzar las piezas de una pinza, seleccionar piezas defectuosas, etc.). La laborterapia también es utilizada con pacientes oligofrénicos profundos, poco capacitados para terapias ocupacionales más complejas. Evidentemente, la efectividad de este tipo de intervención depende del programa terapéutico en que se inserte. Lo cierto es que la laborterapia en escasas ocasiones se ve complementada con formas de intervención dirigidas a mejorar las estrategias cognitivas y conductuales de los pacientes; más bien, parece que la capacidad rehabilitadora de la laborterapia queda en la práctica reducida a una de sus funciones menos plausibles: tener al enfermo ocupado y entretenido, e, incluso, cabe el riesgo de convertir la laborterapia en una auténtica "explototerapia", como señala Montoya (1979).

Repasando muy brevemente la historia de las terapias laborales es necesario indicar que el ambiente para la integración de las terapias activas en el hospital psiquiátrico fue notablemente propiciado por la aparición de corrientes de pensamiento tan clásicas como el "tratamiento moral" de Tuke, Pinel y Conolly (s. XVIII y XIX) y por terapias ambientales como las propuestas por Weir Mitchell, más recientemente. Pero el primer intento serio de terapia activa o laboral lo llevó a cabo en Alemania H. Simon, que estableció un régimen de trabajo activo para sus clientes, combatiendo de esta manera la ociosidad y los delirios ilusorios. En la década de los 30 sus ideas se extienden a Holanda, y en 1933 la Oficina de Control británica manifestaba su entusiasmo

acerca de la terapia mediante el trabajo y sus comisionados comenzaron a presionar a los hospitales psiquiátricos para que desarrollasen planes de trabajo y departamentos de terapia ocupacional. Sin embargo, en la mayor parte de estos hospitales no se remuneraba el trabajo de los pacientes. Esta circunstancia no ha hecho sino disminuir el potencial terapéutico de la laborterapia. Parece claro que el éxito de la misma depende fundamentalmente del establecimiento de unas buenas relaciones de producción, que impliquen que el dinero ganado tenga como destinatario al propio paciente, que se mantengan estandar de producción, que se ajusten fecha de entrega, etc. Esta última forma de laborterapia ha tenido una acogida positiva en Inglaterra, Holanda y la U.R.S.S (Clark, 1982).

De cualquier manera, los programas de terapia laboral suelen compartir una serie de características comunes (Mcntoya, 1979):

- estar dedicadas exclusivamente a cuadros crónicos o residuales.
- incluir como objetivo la máxima autonomía del paciente y su reinserción en la comunidad extrahospitalaria.
- contar complementariamente con los métodos de terapia o de reactivación social, orientados, sobre todo, a estimular la interacción social y la adquisición, por parte del paciente, de hábitos para la resolución de problemas prácticos.

Dada, pues, la importancia de las terapias laborales en los programas de intervención para cuadros "residuales" y oligofrénicos y la carencia de instrumentos que permitan actuar en este contexto, hemos considerado interesante construir un código para el registro estructurado y objetivo de las conductas de pacientes oligofrénicos ocupados en talleres de laborterapia. No obstante, el código es aplicable a la observación y registro de conductas de otros cuadros psicopatológicos, siempre y cuando dicha observación se lleve a cabo en el ámbito de laborterapia.

En definitiva, este trabajo pretende cumplir dos objetivos: 1) dar cuenta del proceso de construcción del código y 2) mostrar su sensibilidad y adecuación para evaluar la frecuencia y cambios de frecuencia de las conductas relevantes en cada caso.

ANÁLISIS DEL CÓDIGO

Proceso de construcción

Nuestro trabajo se desarrolló en el Hospital Psiquiátrico de los Hnos. de San Juan de Dios, en Ciempozuelos (Madrid). El coordinador de los talleres

de terapia ocupacional y laboral, F. Manzano, nos informó del programa diseñado en relación a la conducta que los enfermos oligofrénicos debían mostrar en su vida cotidiana y en los talleres de trabajo. Teniendo en cuenta estos objetivos de la propia institución, el código sería un sistema idóneo para evaluar los logros de este programa.

La concepción general del código parte, además, del marco teórico del análisis funcional, de forma que la conducta no sólo es contemplada como acto discreto, sino, como proceso. Es decir, esta forma de registro nos permitirá comprobar no sólo en qué medida un sujeto es, por ejemplo, agresivo, sino, también, las contingencias que mantienen la conducta agresiva. En este sentido, nuestro código mantiene un grupo de categorías "estímulo" presentes en todos los códigos que incorporan la idea de análisis funcional.

Las distintas etapas en el proceso de construcción del código han sido las siguientes:

1.- Observación asistemática de todos los pacientes oligofrénicos en el taller de laborterapia (ver apéndice 1) durante la jornada laboral. Este tipo de observación se desarrolló a lo largo de 6 días, y se tomaron datos de conducta general y del funcionamiento socio-laboral de la unidad.

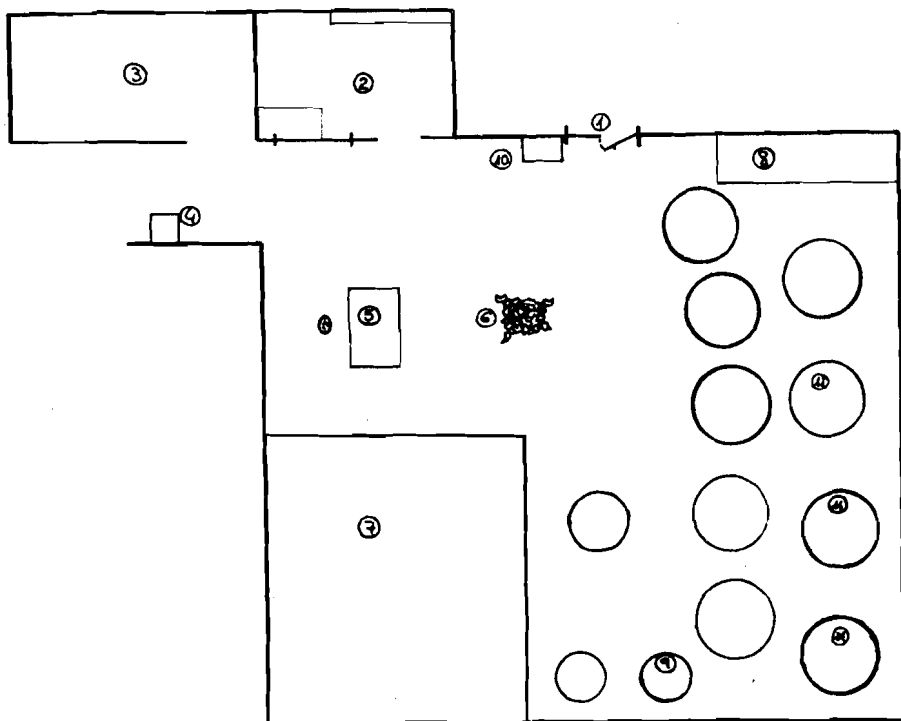
2.- Observación participante o activa en una de las mesas de trabajo, que permitió, por un lado, tomar nota de las conductas interactivas más frecuentes, de los rasgos psicopatológicos más finos (observables sólo mediante un contacto directo), y, por otro, crear un clima de confianza que evitara desde el principio la reactividad ante nuestra presencia. Recogimos este tipo de información durante 3 jornadas laborales.

3.- Elaboración de las categorías de registro, intentando recoger todas las conductas muestreadas. Se formularon definiciones operacionales claras de cada categoría, evitando el solapamiento entre las mismas. En este sentido, se pretendía crear un sistema de registro exhaustivo y con categorías independientes entre sí (Sackett, 78). El número definitivo de categorías fue de 24 (4 categorías de estímulo y 20 de respuesta). Se estimó que los intervalos de observación serían de 19 en cada sesión. La duración de cada intervalo es de 15 segundos, teniendo en cuenta que la frecuencia de conductas en este tipo de pacientes es relativamente baja y que manifiestan una notable lentificación motora. El tiempo de anotación es de 5 seg. después de cada intervalo, de manera que el tiempo total de un período de observación completo quedó establecido en 6 min. y 20 seg.

4.- Período de adiestramiento práctico de los observadores en el sistema de registro, con lo que se pretendieron tres objetivos: corregir definiciones confusas de algunas categorías, eliminar las superfluas, y por último,

familiarizar al paciente con nuestra actividad. Todo ello contribuiría a una mejor estimación de las garantías científicas del código.

APENDICE 1: PLANO DE LA UNIDAD DE LABORTERAPIA. Sección de montaje de pinzas. Hospital Psiquiátrico de los HH. de San Juan de Dios. Ciempozuelos (Madrid).



1. Puerta de entrada.
2. Despacho de la terapeuta ocupacional.
3. W.C.
4. Máquina de cafe.
5. Mesa donde un interno vende refrescos y tabaco.
6. Depósito de recogida de las pinzas montadas.
7. Materiales
8. Mesa con las piezas de madera para montar pinzas.
9. Mesa con material diverso.
10. Depósito con alambres de las pinzas.
11. Mesas de trabajo de los internos oligofrénicos.

Procedimiento de registro

a) El tipo de muestreo de tiempo dependerá de los objetivos de la investigación para la cual se utiliza el código, de la tasa de la conducta a observar, de la variabilidad de la propia conducta, de la especificidad situacional y de la pendiente de la conducta (es conveniente que la pendiente de la frecuencia de la conducta sea o tienda a 0 en el momento de observar, si se trata, por ejemplo, de tomar una línea base previa a una intervención) (Alonso Tapia, 1982).

b) Se ha diseñado una "Hoja de registro" (Apendice 2) que en la parte superior presenta todas las categorías, simbolizadas mediante una o dos letras. Por ejemplo, las conductas agresivas se simbolizan con una "G", el trabajo con "T" o "Ts", etc. En el margen izquierdo de la hoja se enumeran los 19 intervalos de observación.

c) Las señales de comienzo y final de los intervalos de observación fueron grabadas en una cinta de cassette utilizando un diapason. Un "walkman" de bolsillo, con dos salidas para auriculares, disimulado en la chaqueta de uno de los observadores ayuda a evitar la curiosidad que el aparato podría suscitar y posibilita una estimación de los intervalos totalmente precisa.

d) Las conductas observadas durante el intervalo serán registradas en el trascurso de los 5 segundos siguientes en el recuadro correspondiente. Siempre que se registren categorías (tanto estimulares como de respuesta) agrupadas en torno a la temática de "relación interpersonal" (instrucción positiva y negativa, acercamiento positivo y negativo, agresión, demanda, cumplimiento, incumplimiento, oposición) pueden utilizarse las claves siguientes para designar bien hacia quien va dirigida la conducta del sujeto observado, bien la persona que toma la iniciativa de relacionarse con el sujeto:

C: Compañeros

P: Personal al cargo de la unidad

O: Otros.

Por ejemplo: imaginemos que el terapeuta laboral se acerca al sujeto que observamos, le acaricia la cabeza y le pregunta que tal va su trabajo. Registraríamos con una P en la categoría pertinente (en este caso, como veremos más adelante, A+). Ahora el sujeto se da la vuelta y le responde con una sonora bofetada. Registraríamos con una P en la categoría de respuesta correspondiente (en este caso, G).

APENDICE 2.-
ESTIMULOS

CONDUCTAS

Nombre: _____

INTERVALOS	I+	I-	A+	A-	E	IC	OP	A+	A-	IT+IT-	Φ	DL	T	Ts	M	D	O	As	e	CI	G	IN	OBS		
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									

OBSERVACIONES:

Día: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Descripción y definición de las categorías

Con el objeto de facilitar el uso de la hoja de registro y la memorización de las categorías que presenta, hemos creído interesante agrupar las mismas en bloques temáticos intuitivamente válidos. En la hoja de registro, los grupos temáticos aparecen separados por líneas gruesas, y son, de izquierda a derecha, los siguientes:

- *Categorías de relación interpersonal* (hasta Dd)
- *Categorías relacionadas con el trabajo* (las 3 siguientes)
- *Categorías centradas en la actividad no laboral del sujeto* (las 6 siguientes)
- *Categorías complementarias* (In, OBS)

Respetando este orden, pasamos, pues, a definir y describir las distintas categorías. En el caso de las categorías de relación interpersonal, hablaremos de categorías "estímulo" y categorías de "respuesta".

CATEGORÍAS DE RELACIÓN INTERPERSONAL

Categorías estímulo

- **Instrucción positiva (I+):** Esta categoría contempla una orden o petición formulada por el monitor, otro compañero u otras personas, en base a la cual el sujeto deba realizar una conducta motora concreta inmediatamente después de ser recibida tal instrucción.

Ejemplos registrables:

- "Tráeme esas pinzas"
- "Suénate la nariz"
- "Vuelve a tu mesa"

Ejemplos no registrables:

- "¿Has acabado ya de hacer las pinzas?" (se registraría A+)
- "¿Por qué has llegado hoy tan tarde?" (A+)

Instrucción negativa (I-): Se decide el carácter negativo de la instrucción en base al matiz aversivo que aquella pudiera entrañar para el sujeto, sea por el contenido, por el tono de voz (amenazante, ridiculizante) o por venir acompañada de un castigo físico.

Ejemplos registrables:

- "¡Recoge eso, si no quieres que te sacuda!"
- "¡He dicho que no te muevas!" (con tono amenazante)

Ejemplos no registrables:

- "Vaya, hombre, sigue trabajando" (I+)
- "¿Por qué no vas al cine esta noche?" (A+)

Acercamiento positivo (A+): En esta categoría se registrará el inicio de una aproximación al sujeto con carácter positivo, o, también conductas que impliquen reconocimiento, ya sean o no verbales.

Ejemplo registrable:

- "¿Qué, como va ese catarro?"
- Dar unas palmaditas en el hombro al sujeto.

Ejemplos no registrables:

- "Venga, vete saliendo" (I+)
- "Ya está aquí este imbecil" (A-)

Acercamiento negativo (A-): Aproximación inicial al sujeto de forma verbal o gestual con carácter aversivo.

Ejemplos registrables:

- "Desde luego, no sabes hacer nada".
- "¿Ya era hora, eh!"
- Un compañero se acerca al sujeto y le agrede.

Ejemplos no registrables:

- "¡Quitate de ahí, tonto!" (I-)
- "¡No me mires así, que te doy!" (I-)

Categorías de respuesta

Cumplimiento (C): Se registra bajo esta categoría toda conducta del sujeto que implique el inicio de la instrucción u orden que se le pide ejecutar. Si la instrucción hace referencia a la tarea laboral rutinaria, se registraría únicamente en el intervalo en que se inicia dicha tarea, anotándose también en "T" (iniciación de trabajo). Por otra parte, si la instrucción no se refiere al ante-

rior tipo de tareas, se registrará como "cumplimiento" en todos los intervalos en que ocurra.

Ejemplos registrables:

- "¡Ponte a trabajar!". El sujeto comienza a montar las pinzas.
- "¡No le pegues!". El sujeto deja de pegar a su compañero.

Ejemplos no registrables:

- "¿Te gusta hacer las pinzas?". El sujeto responde : "Sí". (IT+)
- "¿Has ido ya al servicio?". El sujeto contesta con una bofetada (G)

Incumplimiento (IC): Se registra en esta categoría toda conducta que implique no llevar a cabo las instrucciones que el sujeto haya recibido inmediatamente antes. Deben tenerse en cuenta, para que el registro sea correcto, las reglas vigentes en el contexto laboral. La categoría no se registra cuando la instrucción destinada al sujeto es realizada por otro. Por ejemplo, si al sujeto se le pide que recoja el material de trabajo y un compañero se le adelanta.

Oposición (OP): Esta categoría contempla la misma situación que la anterior, pero se registra si el sujeto añade al no cumplimiento cualesquiera de los siguientes elementos: contenido verbal negativo, tono de voz alto o, en general, conductas de rechazo no verbales. Por ejemplo, el terapeuta dice: "Deja esas pinzas sobre la mesa". El sujeto tira las pinzas contra la pared (OP y M)

Acercamiento positivo y negativo como categorías de respuesta: Valen las definiciones ofrecidas anteriormente bajo la misma denominación, teniendo en cuenta que esta vez el emisor es el sujeto observado. Hay que señalar que en el caso del A- , cualquier contacto físico, que parta del sujeto, que pueda entrañar daño al receptor pasa a registrarse como "G" (agresión).

Interacción positiva (IT+): Se registra en esta categoría toda respuesta no aversiva a un acercamiento positivo o negativo. En unos casos el sujeto será quien inicie la interacción y en otros casos será el receptor. En ambos casos se registrará primero "acercamiento" (como categoría estímulo o respuesta) y después IT*

Ejemplos registrables:

- "¿Te pones a trabajar de una vez?". El terapeuta amenaza con la mano (A -). El sujeto contesta: "Es que ya no tengo pinzas" (IT+).

- El sujeto se acerca a un visitante y le saluda. (A+, como categoría de respuesta). El visitante, agradecido, le ofrece un caramelo (IT+).

Ejemplos no registrables:

- Un compañero: "¡Hola!" (A+). El sujeto sigue trabajando (T o Ts)
- "Venga, sal del servicio" (I+). El sujeto sale enseguida (C)

Interacción negativa (IT-): El mecanismo de registro es el mismo que en la categoría anterior, si bien las respuestas a los acercamientos deben presentar un carácter aversivo por su contenido, por el tono de voz o por la expresión facial. Las respuestas agresivas serán registradas en su correspondiente categoría.

Ejemplos registrables:

- "¿Cuántas pinzas has hecho?" (A+)... "A tí qué te importa" (IT-)
- "¿Vas esta tarde a ver la peli?" (A+)... "Déjame en paz" (IT-)

Ejemplos no registrables:

- "¿Vienes a tomar un café?" (+)... "Es que no tengo dinero" (IT+)
- "Cállate, por favor" (IT+). El sujeto contesta: "No quiero" (OP)

Permanencia (P): Incluimos aquí la conducta de levantarse de la silla, pero no abandonar la mesa de trabajo. Esta conducta pasaría a registrarse como "D" (desplazamiento) cuando el sujeto pierda la posibilidad de establecer contacto físico con los miembros de su mesa de trabajo. Por ejemplo, el sujeto se levanta para decirle cualquier cosa a un compañero que se sienta al otro lado de la mesa; se registra como "P".

Demanda (Dd): Esta categoría incluye las peticiones del sujeto al monitor, compañeros u otras personas que se encuentren en el lugar de trabajo. Las peticiones se pueden referir a:

- objetos diversos (cigarrillos, dinero, ...)
- permisos, bien para abandonar la sala (ir al servicio, ir a comprar tabaco,...) o bien para realizar una actividad no laboral dentro de la sala (ir a tomar un café en la máquina de la unidad).
- información sobre elementos relevantes para el contexto laboral (¿qué hora es?, ¿quedan suficientes pinzas?,...)

Cuando la petición se exprese con carácter aversivo se registrará, además de esta categoría, la de "A-".

Categorías centradas en el trabajo

Trabajo (T): Cuando el inicio del trabajo se realiza durante el intervalo de observación, sin que lo abarque totalmente, se registrará con esta categoría.

Trabajo sostenido (Ts): Se registrará esta categoría siempre que durante el intervalo de observación el sujeto se mantenga realizando su tarea. Esta categoría implica, también, el levantarse a llevar el material elaborado al lugar de depósito o acudir a por material de trabajo cuando éste se ha terminado.

Uso indebido del material (M): En esta categoría se incluirán conductas tales como arrojar las piezas de las pinzas al suelo, tirárselas a otros compañeros (en este caso iría acompañada de "G"), guardárselas en los bolsillos, romperlas, etc. No se incluirían aquí los destrozos accidentales de dicho material.

Categorías centradas en la actividad no laboral del sujeto

Desplazamiento (D): Consiste en levantarse de la mesa tanto para interactuar con otros compañeros o personal de la unidad, como para deambular sin finalidad aparente. Aunque el "desplazamiento" tenga como objeto una actividad concreta (salir de la unidad, ir al servicio) que implique falta de contacto visual con el observador ("obstrucción"), se registrará "D" dicha falta de control visual no se produce en el intervalo en que el "D" comienza.

Orientación (O): Esta categoría comprende conductas que impliquen atender a estímulos novedosos (por ejemplo, entrada de alguna persona ajena a la unidad) o poco habituales en el contexto (ataques epilépticos, peleas).

Conductas autoestimulatorias (AS): Incluimos bajo esta categoría cualquier respuesta que verifique alguno de estos dos criterios:

1. Actos motores o verbales que se repitan tres o más veces de forma idéntica en el transcurso del intervalo; los actos motores incluyen, tanto manipulaciones del propio cuerpo (chuparse un dedo, acariciarse, etc.), como de objetos del entorno. Las verbalizaciones no han de estar dirigidas a ninguna persona. Por ejemplo, murmurar, repetir una palabra o sonido varias veces, verbalizaciones ecológicas sin propósito interactivo.

2. Conductas autolesivas: golpearse, arañarse,...

En ambos criterios se asume la no existencia ni de un estímulo ni de un reforzador externo aparente.

No se registran bajo esta categoría conductas repetitivas justificadas por el contexto laboral.

Ejemplos registrables:

-El sujeto repite, mientras trabaja, una conversación que llega a sus oídos (se registrará T o Ts y AS).

-El sujeto deja de trabajar y comienza a dar golpecitos contra la mesa.

Ejemplos no registrables:

-El sujeto repite algo que le ha ordenado el terapeuta (IT+)

-El sujeto pregunta dos veces durante el intervalo qué hora es (Dd)

-En una conversación ordinaria el sujeto repite las últimas palabras de cada intervención de su interlocutor.

Ensimismamiento (E): Esta categoría implica que el sujeto interrumpa la actividad que esté realizando, mostrando a continuación un estado de abstracción, sin producir ningún tipo de sonido, mensaje o conducta motora. También incluiría el fijar la atención en estímulos tanto movibles como estáticos, que no respondan a los criterios de novedad o relevancia, en tal caso se registraría como "O". Es necesario que dicha conducta ocupe todo el intervalo de observación para que se registre como "E".

Ejemplos registrables:

-El sujeto se queda mirando al techo.

-El sujeto permanece observando fijamente a un compañero que se balancea.

Ejemplos no registrables:

-El sujeto se vuelve ante la entrada en la unidad de una persona desconocida (O).

-El sujeto está realizando su trabajo aunque mantenga la mirada fija en otro objeto (T o Ts).

Conductas irruptivas (CI): Esta categoría engloba conductas desadaptadas, de aparición súbita y que aparentemente no son elicítadas por ningún estímulo externo, por ejemplo, llantos, risas inmotivadas, crisis convulsivas, etc.

Ejemplo registrable:

-El sujeto está trabajando normalmente y de pronto comienza a reír aparatosamente.

Ejemplo no registrable:

- Un compañero le cuenta algo gracioso y el sujeto comienza a reír.

Conductas agresivas (G): Bajo esta categoría se agrupan conductas que implican un intento de producir daño físico a otra persona, por ejemplo, golpear, arañar, morder, a otras personas. No se incluyen aquí las conductas agresivas verbales (insultos, expresiones verbales de tono negativo).

Categorías complementarias

Incompatible (IN): Se registrán dentro de esta categoría todas las conductas que no puedan incluirse en las categorías anteriores. Ninguna otra modalidad de conducta debe ser registrada conjuntamente con ésta, aunque sí podría ser compatible con alguna categoría estimular.

Obstrucción (OBS): Se registra en esta categoría cuando el contacto visual con el sujeto observado se ve interrumpido. Obviamente, si la "OBS" permanece durante todo el intervalo, no se registrará ninguna otra conducta.

JUSTIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS E INFORMACIÓN QUE PUEDEN OFRECER

Desde un punto de vista teórico, el código puede ofrecer dos tipos de información: cualitativa y cuantitativa. La información de tipo cualitativo se basa en las relaciones que se pueden establecer entre las categorías registradas y la información cuantitativa en la frecuencia de registro de las categorías en las que estamos interesados. En realidad, como ya hemos señalado, el tipo de información que extraigamos del análisis del código dependerá básicamente de los fines para los que se utiliza. Desde el punto de vista de la evaluación estos dos tipos de información nos ofrecen datos parciales sobre el análisis funcional y topográfico de la conducta del sujeto que nos interesa evaluar.

A continuación justificaremos brevemente la presencia de algunas categorías específicas del código.

La inclusión ya clásica de los códigos de observación de algunas de las categorías incluidas en la tematica de "relación interpersonal" (I, A, C, IC, OP, IT) implica la contrastación de una estructura social con roles bien definidos, estructura también presente en el marco para el que hemos elaborado este código.

-Conductas agresivas: A pesar de la baja frecuencia de este tipo de conductas, creemos conveniente tenerlas en cuenta por su relevancia cualitativa en una concepción funcional de la interacción.

-Orientación: La observación de un fenómeno tan primario y ostensible conductualmente como el reflejo de orientación, puede ofrecernos una valiosa información acerca de déficits de atención con una posible incidencia en su vida social cotidiana.

-Conductas irruptivas: Esta categoría fue especificada en base a la rele-

vancia psicopatológica que presentan las conductas que engloba, siempre desde una concepción funcional de las mismas.

-Desplazamiento: La frecuencia de estas conductas era considerablemente alta en la mayor parte de los pacientes. Normalmente se debían a búsqueda de contacto social (positivo o negativo), aunque en muchas ocasiones no existía ningún objetivo definido para tales desplazamientos.

-Autoestimulación: Las conductas autoestimulatorias presentan un carácter operante, es decir, son formas de responder estereotipadas ante estímulos que se suponen elicitadores de ansiedad o activación fisiológica.

-Ensimismamiento: La relevancia de esta categoría se basa, sobre todo, en su alta frecuencia de aparición. Esta frecuencia aumentaba a medida que se aproximaba el fin de la jornada laboral matutina, y, en general, era más alta por la tarde que por la mañana.

-Trabajo, Trabajo sostenido y Uso indebido del material: Estas tres categorías pueden ser consideradas como índices de adaptación al contexto laboral. Conviene señalar que una alta frecuencia de "Ts" y baja de "T" sería el perfil ideal en cuanto a rendimiento laboral. Por el contrario, una baja frecuencia de "Ts" y alta de "T" indicaría falta de constancia en la tarea. Por lo que se refiere a "M", se ha destacado debido a su importancia en el funcionamiento adecuado del taller. Parece obvio que una alta frecuencia de "M" señalaría una falta de adaptación a la tarea.

Las justificaciones que se han expuesto se basan en un análisis de contenido de cada una de las categorías. Evidentemente, como ya se ha apuntado, la información que nos ofrezcan dependerá de las relaciones que se establezcan entre las categorías registradas en el período de observación.

CUALIDADES DE MEDIDA DEL CÓDIGO

Una vez determinado y discretizado el universo de conducta a observar y registrar a través de nuestro código, surge inevitablemente la necesidad de contrastar las garantías científicas que el mismo ofrece de cara a la tarea diagnóstica.

En este sentido, podemos comenzar planteándonos en que medida los datos procedentes de un observador habrían sido registrados de modo semejante por otro observador. Lejos de poder hablar de una observación "objetiva" -al menos en el sentido más radical de este atributo-, sí intentamos en nuestro código lograr una observación intersubjetiva unívoca. Tratamos así de contras-

tar la fiabilidad interjueces de nuestro instrumento. Esta cualidad psicométrica nos proporcionará el grado en que se ha conseguido una definición operativa clara y precisa del segmento de conducta delimitado por cada una de las categorías del código.

Seguidamente, y ya de cara a contrastar la utilidad de nuestro código en la tarea diagnóstica, lo que desde la perspectiva psicométrica clásica se viene denominando como "validez", tenemos que señalar como este aspecto se desglosa en nuestro código en dos perspectivas diferentes de aplicación práctica:

- Desde una disciplina diferencial y correlacional, cabe contrastar la utilidad del código para discriminar y establecer posibles tipologías de sujetos dentro del universo de conductas que venimos contemplando. En este sentido, asumiríamos presupuestos teóricos básicos propios de las teorías del rasgo, tales como la generalidad y estabilidad de la conducta y la consistencia intrapsíquica del sujeto. Desde aquí plantearíamos la validez criterial de nuestro código, su capacidad para detectar tales tipologías.
- Desde una disciplina experimental y de análisis de la conducta, trataremos de contrastar la sensibilidad del instrumento para reflejar los cambios operados, como resultado de una intervención, a partir de una línea base de la conducta del sujeto a observar. Si así fuera, nuestro instrumento sería útil tanto de cara a la evaluación inicial de las conductas-problema del individuo como para la valoración de la intervención practicada ad hoc.

Fiabilidad

Para estimar la fiabilidad del instrumento, hemos escogido el estadístico "Kappa", ya que, de acuerdo con Hartman (1974), es el estadístico de acuerdo preferible por su flexibilidad, por sus propiedades estadísticas y por su superior aproximación al manejo del acuerdo debido al azar. Se debe señalar que la fórmula original para el cálculo de "Kappa" fué modificada para evitar un inflamiento de los resultados debido al peso del acuerdo respecto a ausencias. De cualquier manera, el valor "K" total (X) para los distintos observadores fue de 0,75325. Los valores "K" para cada par de observadores fueron los siguientes:

$$K_{1/2} = 0,74275$$

$$K_{1/3} = 0,84253$$

$$K_{2/3} = 0,67056$$

Teniendo en cuenta que estos valores son, en gran parte, una expresión del nivel de entrenamiento de los observadores, podemos hipotetizar un nota-

ble incremento de los mismos. De cualquier manera, consideramos que el valor medio obtenido es lo suficientemente alto como para pensar que el código cumple los requisitos de exhaustividad e independencia de las categorías.

VALIDEZ CRITERIAL

El cálculo de la validez de criterio de nuestro código resultó un proceso relativamente sencillo. Nos propusimos hallar la capacidad de nuestro instrumento para discriminar distintas tipologías conductuales de sujetos mediante el siguiente procedimiento: Utilizamos como criterio de validación el juicio subjetivo de la terapeuta ocupacional del taller de labor-terapia en el que realizamos nuestra práctica. Dicha terapeuta ocupacional nos señaló unos cuantos individuos pertenecientes a la población de oligofrénicos que trabajaban habitualmente en ese taller y que a lo largo del tiempo habían mostrado un patrón de comportamiento bastante persistente y específico. En particular, fueron seleccionados cuatro sujetos, que fueron catalogados de la siguiente forma:

-Sujeto A: Chico especialmente sociable, siempre con intención de saludar y hablar con todos los visitantes, compañeros o personal empleado del taller.

-Sujeto B: Individuo muy trabajador, con gran habilidad manual para componer las pinzas a gran velocidad, muy centrado en su labor, tendiendo así a eludir el contacto social incluso con los compañeros de su propia mesa de trabajo.

-Sujeto C: Este sujeto muestra conductas propias del autismo: mutismo, contacto interpersonal nulo, conductas estereotipadas y autoestimulatorias, etc.

-Sujeto D: Chico especialmente inquieto, difícilmente se quedaba en su sitio sentado y trabajando por más que se le instara a hacerlo. Gustaba de levantarse para ir al servicio, pedir tabaco o acercarse a curiosear lo que estuviese ocurriendo en cualquier lugar de la sala.

Una vez identificados estos sujetos típicos, emprendimos la tarea de observarlos siguiendo las pautas del código con objeto de contrastar si éste era capaz de discriminar a tales sujetos en base a que se diera una elevada proporción de las categorías conductuales que pudieran identificar a cada uno de ellos durante los periodos de observación determinados al azar.

Pensamos que un índice adecuado para medir la capacidad de discriminar entre distintas tipologías sería la siguiente proporción:

$$P = \frac{\text{N}^\circ \text{ de conductas registradas en las categorías significativas}}{\text{N}^\circ \text{ total de conductas registradas a lo largo de la sesión}}$$

En la medida en que esta proporción se aproxima a 1 refleja una mayor capacidad discriminativa del instrumento. Esta capacidad de discriminación para los sujetos que elegimos como representativos de cada tipología fue la siguiente:

- Sujeto A (cat. signif. A e IT): 0, 489

Se registraron 23 respuestas en A e IT sobre 47 respuestas en toda la sesión.

- Sujeto B (cat. signif. T y Ts): 0, 622

38 respuestas en T y Ts sobre 61 conductas registradas.

- Sujeto C (cat. signif. AS y E): 0,571

28 respuestas en AS y E sobre 49 conductas registradas.

- Sujeto D (cat. signif. D y OBS): 0,67

35 respuestas en D y OBS sobre 52 conductas registradas.

Una forma alternativa de interpretar estos datos sería someterlos a contraste estadístico con cualquiera de los métodos al uso. No obstante, a los efectos de esta presentación, consideramos suficiente la interpretación sugerida.

Esta metodología nos ha permitido discriminar entre "tipologías" o perfiles conductuales típicos con un procedimiento decididamente empírico. En este sentido, pensamos que esta forma de trabajar, nada usual en la literatura, significa un notable incremento de la información útil para el diagnóstico, evaluación y seguimiento de los sujetos oligofrénicos en el contexto para el que el código ha sido diseñado.

ADECUACIÓN AL ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA

El segundo y más importante uso que proponemos para nuestro código, y para el cual vamos a contrastar seguidamente su validez, es el del análisis funcional y experimental del comportamiento del sujeto, su aplicación a la in-

tervención terapéutica siguiendo la metodología de los diseños de sujeto único (N=1) y el contraste de los resultados de la intervención con respecto a una línea base de la conducta sobre sus parámetros de frecuencia o duración.

Nuestro procedimiento fue el siguiente: Escogimos un diseño con tratamientos A-B-A' (Línea base-Tratamiento-Línea base) sobre tres sujetos, planteando como hipótesis general de trabajo que una intervención sobre su conducta podría modificarla y mantener efectos posteriores a la misma intervención.

Las variables dependientes de nuestros sucesivos diseños vendrían constituidas por la frecuencia con que determinadas categorías conductuales son registradas durante los períodos de observación en cada forma de tratamiento. De esta forma, la elección de los sujetos sobre los que efectuar cada análisis experimental se haría en función de la frecuencia de particular significación con que se le observaran determinadas conductas en una primera línea base. Los individuos escogidos fueron:

- **Sujeto 1:** Se trata del sujeto D de la prueba anterior. La intervención se dirigió a reducir sus conductas de desplazamiento, demandas de tabaco o de ensimismamiento una vez lograba su cigarrillo y se lo fumaba, al tiempo que se intentaba aumentar sus respuestas de trabajo.

- **Sujeto 2:** Sujeto poco constante en el trabajo. Apenas componía pinzas durante la jornada. No muestra conductas problemáticas para el normal desenvolvimiento del ambiente del taller, pero pasa elevados períodos de tiempo en estado de ensimismamiento. La intervención se dirigió a aumentar los períodos de trabajo sostenido y reducir los de ensimismamiento.

- **Sujeto 3:** Se trata del sujeto C de la práctica anterior. Como ya hemos visto, muestra elevadas frecuencias de conductas autoestimulatorias y de ensimismamiento, las cuales trataremos de reducir, al tiempo que se intentará instaurar una mínima comunicatividad.

El método de intervención consistió en general, sobre los tres individuos, en el reforzamiento social de las respuestas a aumentar y la extinción de las respuestas a disminuir, durante un período de una hora. Mientras que el observador registraba todo lo que sucedía, otro componente del equipo de trabajo se sentaba junto al sujeto a observar como un compañero más. Su tarea consistía en aplicar un programa de reforzamiento de razón fija sobre las respuestas que pretendíamos incrementar. La naturaleza de los refuerzos era básicamente social, aunque en alguna ocasión se utilizaron refuerzos de carácter primario (cigarrillos, coca-cola, etc.).

Cada sujeto fué observado, dentro de cada tratamiento, durante cuatro períodos, tomados al azar, de 6 minutos y 20 segundos. La segunda línea base

(A') fué obtenida tres días después de la intervención (B). Se elaboraron una serie de gráficas que incluyen las variaciones de frecuencia de las categorías relevantes en cada sujeto, de acuerdo al diseño ya descrito. Estas gráficas y sus correspondientes tablas de significación se presentarán precedidas de un breve comentario sobre cada sujeto.

Las escasas observaciones muestreadas en cada tratamiento, así como la imposibilidad de conocer la distribución muestral de las variables formuladas, nos obligan a recurrir a la robustez de las pruebas no paramétricas, pese al coste que ello supone, dado que estas pruebas tienden a conservar las hipótesis nulas. La prueba "U de Mann-Withney" nos parece la más apropiada para contrastar dos a dos los tratamientos que incluye el diseño.

Resultados

En el caso del **individuo nº 1** no están enteramente de acuerdo los resultados con lo que se esperaría tras nuestra intervención. A pesar de que se ha logrado un aumento significativo de su tiempo de trabajo y una disminución de sus desplazamientos y ensimismamientos, también se ha observado un incremento bastante considerable de sus demandas al miembro del equipo encargado de aplicar el programa. No obstante, este fenómeno es explicable en función de las características de la intervención: el contacto interpersonal, el refuerzo, son estímulos elicitadores de nuevas demandas.

GRAFICA 1: Sujeto 1.

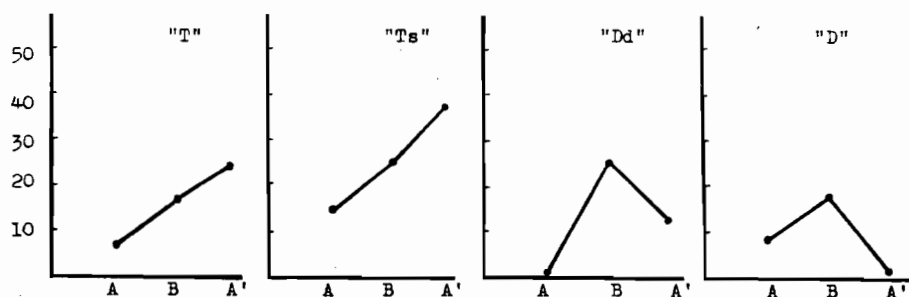


TABLA I: Sujeto 1

	AB	AA'	BA'
T	T= 4,5 No significativo	T= 1 Sig. =0,025	T=4,5 No significativo
Ts	T= 4,5 No significativo	T= 2 Sig. =0,05	T= 4 No significativo
Dd	T= 0 Sig. = 0,01	T=0,5 Sig. =0,025	T= 1 Sig =0,025
D	T= 2 Sig. = 0,05	T= 3 No significativo	T= 0 Sig. = 0,01

El **Sujeto nº 2** muestra, sin embargo, unos resultados poco menos que espectaculares: la atención y el reforzamiento han tenido en él efectos, incluso a largo plazo. Su actitud hacia el trabajo mejoró considerablemente, reduciendo así sus períodos de ensimismamiento y aumentando considerablemente sus productos de trabajo (nº de pinzas realizadas).

GRAFICA 2: Sujeto 2.

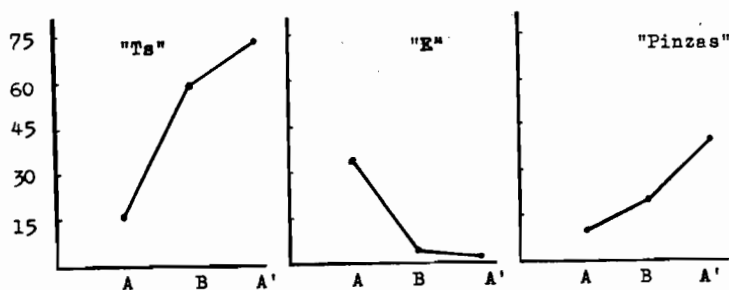


TABLA II: Sujeto 2.

	AB	AA'	BA'
Ts	T= 1 Sig. = 0,025	T= 0 Sig. = 0,01	T= 3,5 No significativo
E	T= 0 Sig. = 0,01	T= 0 Sig. = 0,01	T= 7 No significativo
Pinzas	T= 2,5 No significativo	T= 0 Sig. = 0,01	T= 1 Sig. = 0,025

El Sujeto nº 3 muestra, también una importante modificación de sus pautas de comportamiento. La intervención supuso un aumento significativo de su tiempo de trabajo y, lo más interesante, anuló totalmente su ensimismamiento para participar en una continua interacción positiva, que si bien mostraba un carácter marcadamente ecológico, con movimientos estereotipados y autoestimulatorios, no perdió nunca su función comunicacional.

GRAFICA 3: Sujeto 3.

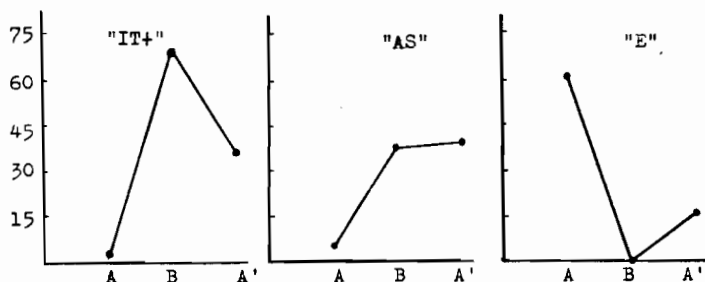


TABLA III: Sujeto 3.

	AB	AA'	BA'
IT+	T= 0 Sig. = 0,01	T= 0 Sig. = 0,01	T= 0 Sig. = 0,01
AS	T= 3 No significativo	T= 0 Sig. = 0,01	T= 6 No significativo
E	T= 0 Sig. = 0,01	T= 1 Sig. = 0,025	T= 0 Sig. = 0,01

En síntesis, y teniendo en cuenta que el diseño planteado no pretendía tanto lograr cambios significativos en la conducta de los sujetos como mostrar la sensibilidad del código a cambios mínimos en los patrones conductuales, podemos manifestar una postura optimista respecto al instrumento que hemos elaborado. Del mismo modo, se explicita la alta significación y presencia de las principales categorías conductuales del mismo en la conducta cotidiana de los sujetos.

DISCUSIÓN

Una vez analizados el contenido y las cualidades del código, no nos queda en este apartado más que proceder a una revisión general de los aspectos más relevantes del mismo y plantear las posibles implicaciones aplicadas.

En primer lugar, se debe señalar una cuestión que afecta a la validez de contenido del instrumento. Las definiciones que se ofrecen para cada categoría recogen sobre todo conductas que se observaron exclusivamente en el taller de laborterapia en el que trabajamos. Es posible que en otros talleres se fomenten conductas que hagan necesaria la ampliación de alguna definición o la creación de categorías nuevas. Esta contingencia y otras que señalaremos hacen que el código deba ser considerado como un instrumento flexible desde el punto de vista formal. También en este sentido, parece claro que el procedimiento de utilización que presentamos es el idóneo para el contexto en el que pusimos en marcha el código, pero será necesario modificar alguno de los elementos del procedimiento si el contexto lo requiere.

En lo referente a las cualidades de medida del código, es necesario indicar que su estimación no ofrece las mismas garantías que en el caso de otros instrumentos de evaluación al uso. Por un lado, la estimación de la fiabilidad interjueces depende no sólo de la validez de contenido del código sino, también, de la experiencia de los observadores en el manejo del instrumento, de la complejidad conductual del sujeto observado, de la gama de conductas que el contexto propicia, y de otros muchos factores difíciles de controlar. Por otro lado, la noción de validez criterial que hemos utilizado expresa el grado de acuerdo con las observaciones con un criterio no cuantitativo, y la elección de las categorías relevantes para cada perfil o "tipo" sigue un procedimiento estrictamente racional. En cuanto a la adecuación del código para el análisis experimental de la conducta, es claro que el procedimiento usado para su cálculo demuestra más la efectividad de la intervención que la propia sensibilidad del código a los cambios conductuales. Lo que ocurre es que ambos efectos son, en este caso, indiferenciables.

Otra cuestión importante, que no ha sido tocada en este trabajo y que tiene que ver, también, con el carácter flexible del código, se refiere a la posibilidad de ser utilizado con otro tipo de sujetos y en otros contextos. Aunque la demostración de esta flexibilidad es una cuestión empírica, pensamos que el código presenta una gama suficientemente amplia de categorías como para ser aplicable en otras circunstancias. En este caso, y tratándose de sujetos oligofrénicos, las categorías relacionadas con la actividad laboral deben ser sustituidas por categorías representativas de la actividad deseable en el nuevo contexto y reformuladas las definiciones pertinentes. Su aplicación a otros cuadros psicopatológicos parece más compleja, por cuanto sería necesario un muestreo de conductas específicas del cuadro en cuestión, así como modificaciones en el procedimiento de registro. Aunque estas posibilidades están por comprobar, lo cierto es que el rendimiento óptimo del código se obtendrá en el contexto y con los sujetos para los que ha sido diseñado. En estas circunstancias parece claro que su uso puede ser positivo en casi todos los momentos del proceso terapéutico y en la comprobación de hipótesis específicas sobre un sujeto o sobre aspectos del funcionamiento de los programas de intervención.

De cualquier manera, y a pesar de los problemas inevitables que ya hemos indicado, lo cierto es que el código que damos a conocer con este trabajo presenta, a nuestro modo de ver, más aspectos positivos que negativos, y significa un esfuerzo por introducir en las, algunas veces, rígidas estrategias psiquiátricas un soplo de renovación técnica y metodológica que sin duda es necesaria si el hospital psiquiátrico pretende alcanzar cotas más altas de prestigio y efectividad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO TAPIA, J. (1982).- La observación en ambientes naturales. *Psicodiagnóstico*, Univ. de Comillas. Madrid.
- CLARK, D.H. (1982).- *Terapia social en psiquiatría*. Ed. Morata.
- HARTMAN, D.P.- Assessing the quality of observational data. Symposium Paper presented to the *Annual Convention of the Western Psychological Association of San Francisco*, California.
- MONTOYA, J.L. (1980).- Terapia ambiental y comunidad terapéutica. En Rivera, J.L.G.; Vela, A. y Arana, J. *Manual de Psiquiatría*. Ed. Karpos, 1135-1152.
- SACKETT, G.P. (1978).- Measurement in Observational Research. En Sackett, G.P. *Observing Behavior*, Vol II. University Park Press, 25-43.